SELLO 4.º AÑO 1850 40 MS

Aguas — Se leyó la solicitud de D. Guillermo Bertrand, vecino de esta villa, en la que manifiesta que se le concedió por el Ayuntamiento de los aguas de dos pozos comunes situados en la Huerta del Alegre extramuros del Ensanche, y se dió el dictamen de la Comisión de Fomento, en que se propone se le conceda el sobrante de dichas aguas, pero con la obligación de pagar en adelante mensualmente un abonado por uno de los pozos y también por el otro, que se le abone al fondo de propios cuarenta reales anuales por vía de arrendamiento, bien entendido que se le concederá el sobrante, y que en caso de que se necesite para el objeto público que se destina se entenderá caducada la gracia de esta concesión. Se entendió pendiente el asunto de la consideración de la superioridad en la forma indicada, advirtiendo que por cada uno de ellos al fondo de propios cuarenta reales anuales.

Arrendamiento — Aprovechamiento de lagunas por Francisco del Algar — Se recordó que se le concedió por acuerdo de 27 del mes último de 1.º de noviembre de Francisco del Algar sobre aprovechamiento de varias lagunas y contenciones de su término y horas por el plazo de cinco años y cuarenta reales, se dió el dictamen que